



¿NO TE ALCANZA PARA EL REGRESO A CLASES?

Opciones de créditos para salir del apuro

El regreso a clases puede ser una época emocionante para las y los estudiantes, pero para muchas madres y padres, esto puede traer consigo una serie de gastos imprevistos y abrumadores. Desde la compra de útiles escolares y uniformes hasta el pago de colegiaturas y actividades extracurriculares, los costos pueden acumularse rápidamente, poniendo presión sobre las finanzas familiares.

En este contexto, explorar las opciones de crédito disponibles en el mercado financiero puede ser una solución eficaz para manejar estos gastos sin comprometer el bienestar económico del hogar. Por ello, dentro de este artículo te mencionaremos algunas alternativas de financiamiento que puedes considerar para hacer frente a los desafíos económicos del regreso a clases, ayudándote a elegir la opción que mejor se adapte a tus necesidades y circunstancias.

El regreso a clases provocó una derrama económica en 2023 de 108 mil 400 millones de pesos en el sector comercio y servicios.

CONCANACO SERVYTUR México

Opción 1

Crédito personal o de nómina

Si te encuentras enfrentando el desafío de cubrir una serie de gastos necesarios para el nuevo año escolar, el crédito personal o de nómina puede ser una gran herramienta financiera para solventar estos gastos de manera efectiva y sin comprometer tu estabilidad económica.

Un crédito personal es un préstamo que los Bancos u otras instituciones financieras ofrecen a sus clientes basándose en su capacidad de pago e historial crediticio. En este tipo de crédito no suele requerirse una garantía específica, como una propiedad o un bien, y puede ser utilizado para diversos fines, incluyendo la compra de bienes, la consolidación de deudas o para cubrir gastos como es el regreso a clases.

Por otro lado, un crédito de nómina es un tipo de préstamo que se otorga con base en el salario del solicitante y suele estar ligado a una cuenta bancaria donde se deposita el mismo (cuenta de nómina). La institución financiera deduce automáticamente las cuotas del préstamo directamente de la nómina del solicitante, lo que reduce el riesgo para el propio Banco y generalmente resulta en tasas de interés más favorables para quien lo solicita.

Si estás considerando solicitar alguno de estos créditos, es crucial entender cómo varían estos préstamos en su modalidad de pago. El crédito de nómina se caracteriza por el descuento automático desde tu salario, lo cual puede ser una ventaja al evitar retrasos en los pagos. Sin embargo, esto también implica una reducción constante en tu ingreso mensual hasta saldar la deuda, lo cual es un factor a considerar cuidadosamente antes de comprometerte. Para conocer más detalles de los mismos, te recomendamos acudir al Banco de tu preferencia.

Opción 2

Crédito Fonacot

El Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT) juega un papel muy importante para ayudar a las y los trabajadores a crecer y fortalecer su patrimonio familiar. Este instituto otorga préstamos con tasas de interés competitivas, sin cobrar comisiones de apertura ni pedir aval, dando facilidades en el pago con descuentos automáticos vía nómina.

Para acceder a estos créditos, basta con cumplir con algunos requisitos, como tener al menos un año trabajando en el mismo lugar, que la empresa en la que laboras esté afiliada al instituto, tener un contrato fijo o de planta, y dar dos referencias personales. Además de acudir a alguna de sus sucursales para solicitarlo.

La cantidad máxima que te pueden aprobar depende de tu salario; el monto máximo de crédito es de hasta cuatro veces el sueldo mensual. Se puede pagar en diversas mensualidades, pero el descuento máximo que te pueden hacer directamente a tu sueldo es del 20% para liquidarlo, en plazos que van de 6 a 30 meses.

Una vez autorizado, el crédito en efectivo se deposita en una cuenta bancaria en un máximo de 48 horas. Si quieres conocer más sobre este producto, visita: <https://www.fonacot.gob.mx/Paginas/default.aspx>

Opción 3

Casas de empeño

Una de las opciones más comunes para sortear este tipo de gastos es el crédito prendario, pero, aunque pueda parecer una solución rápida, puede resultar bastante costoso si no acudes a la entidad adecuada.

Si crees que este tipo de crédito es para ti, antes de acudir a empeñar tus pertenencias es importante tomar en cuenta diversos aspectos que te ayudarán a tomar una decisión informada sin comprometer tu bienestar financiero.

Para empezar, es esencial comparar diferentes opciones antes de empeñar tus pertenencias en la primera casa de empeño que encuentres. Tómate el tiempo necesario para hallar aquella que te ofrezca más dinero por tus prendas, a un costo menor, es decir, con un porcentaje mayor del valor de avalúo y una tasa de interés más baja.

Considera el Costo Anual Total (CAT) al evaluar las opciones de crédito; este indicador incluye todos los costos asociados como la tasa de interés, comisiones, avalúo y gastos de almacenaje, entre otros. Utilízalo como criterio inicial para comparar y tomar una decisión informada. Además, investiga la tasa de interés anualizada que manejan las casas de empeño. Algunas pueden tener tasas muy altas, presentadas de manera mensual, quincenal o semanal para hacerlas parecer más accesibles.

Sabemos que un nuevo ciclo escolar representa un gasto considerable para las familias mexicanas. Prioriza la compra de los artículos más necesarios y considera que enfrentar estos gastos es más fácil con Educación Financiera. Si deseas aprender más, visita www.condusef.gob.mx y no olvides seguirnos en nuestras redes sociales.



Asegúrate de preguntar qué porcentaje del valor de avalúo de tus prendas te prestan. Esta información debe ser clara antes de firmar cualquier contrato, y te conviene comparar varias opciones para obtener las mejores condiciones.

También, pregunta sobre la demasía. Esto se refiere a la diferencia que la casa de empeño te debe dar si tu prenda es vendida y su valor de venta es superior al costo del préstamo. Finalmente, infórmate sobre los refrendos. Esto indica cuántas renovaciones del contrato puedes hacer y si hay posibilidad de aumentar el plazo original para recuperar tus pertenencias.

Escanea
y comparte

